

**Buenos Aires, 27 de junio de 2018**

**Visto:** el EX-2017-00006054-JUS-DGA; y

**Considerando:**

Los días 11 y 12 de octubre del corriente año se llevará a cabo en el Salón Caja de los Trebejos del Hotel Internacional Potrero de los Funes de la provincia de San Luis, el "*IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y de Faltas*", organizado por el Poder Judicial de esa Provincia.

Bajo el lema "Jueces de Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia", este evento permitirá el encuentro de Jueces de Paz y Faltas, Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales de todo el país, quienes abordarán los ejes temáticos referidos a la Organización de la Justicia de Paz según las distintas regiones de la Argentina, Violencia, Mediación y Digitalización y despapelización en la tramitación de expedientes.

En esta oportunidad, la Comisión Organizadora del Encuentro ha previsto invitar como disertantes nacionales a la Sra. Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional de Acceso a Justicia, Dra. Elena Highton de Nolasco y a la Sra. Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco Dra. María Luisa Lucas, como así también a expositores de nivel internacional, nacional y provincial, entre ellos la Senadora Nacional Dra. Liliana Negre de Alonso y el Profesor Dr. Cristian Altavilla, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias en la materia.

Estos encuentros forman parte de la política implementada por la Comisión Nacional de Acceso a Justicia con el objetivo de garantizar y difundir las distintas prácticas para resolver conflictos de manera ágil, económica y eficaz, sin necesidad que ello implique la apertura de un proceso judicial. Entre estas prácticas de acceso a justicia con resultados favorables se encuentran los Juzgados de Paz y de Faltas.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que constituyen una instancia de reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional como lo es el acceso a la justicia, pilar fundamental de un estado de derecho democrático.

Como tal, el acceso a justicia a través de métodos alternativos de resolución de controversias o de instituciones como los juzgados de paz y de faltas, contribuyen a disminuir la litigiosidad judicial y obliga a los Estados a poner a disposición de sus ciudadanos mecanismos de la tutela efectiva de sus derechos a través de recursos judiciales accesibles y adecuados, optimizando así el servicio de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y de Faltas "Jueces de Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia"*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** el *IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y de Faltas "Jueces de Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia"*, organizado por el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente año en el Salón Caja de los Trebejos del Hotel Internacional Potrero de los Funes de la provincia de San Luis.
2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

mla
md

  
**Inés M. Weinberg**  
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 34 /2018/

**ES COPIA FIEL**

  
**Dra. Marina G. Benarroch**  
Prosecretario Administrativo Mayor  
Dirección Gral. de Administración  
Tribunal Superior de Justicia C.A.B.A